



# SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN SEGURO PROTECCIÓN DE PAGOS EMPLEADOS

							Fecha de reclamación			
POR FAVOR DILIGENCIAR ESTE DO	CUMENTO EN TIN	TA NEGRA					□ 04	M 11	A 2021	
Marque la línea de crédito por la cu	ıal desea hacer sı	ı reclamaciór	1							
CREDIEXPRESS FIJO	CREDIEXPRESS FIJO CREDIEXPRESS FIJO LIBRANZA					CRÉDITO HIPOTECARIO/LEASING HABITACIONAL				
CRÉDITODE VEHICULO PARTICULAR TARJE			TA DE CRÉDITO			PORTAFOLIO				
Primer apellido Segundo apellido		Primer	Primer nombre		Segundo nombre		Fecha de nacimiento			
MURCIA BI	ELTRAN	JAVIE	:R		AUGUSTO		□ 03	M 10	A 1975	
Tipo de documento Número de	documento	Dii	rección corre	sponden	ıcia					
C.C. • C.E. 17266911 CALLE 2 7-33										
Ciudad	Teléfono de contacto Teléfono celular			Correo elect	Correo electrónico					
PARATEBUENO	3102030435				ingenierojav	ngenierojaviermurcia@gmail.com				
Nombre de la empresa en que labora	NIT No			Nom	bre encargado Recursos Humanos					
PERSONALSOFT 811022382			382	AN	NYI YULIETH PEREZ PEREZ					
Dirección					Teléfono		Ciuda	ad		
CR 48 # 20 114 OFICINA 1026, M	EDELLIN				319 28900°	14	MEI	DELLIN		
Salario mensual			Fecha de i	ngreso a	la empresa	ı	Fecha de te	rminación de	el contrato	
4000000			□ 25	⋈ 01	A 2021		<sub>D</sub> 13	M 09	2021	
Cargo del asegurado								s trabajadas	a la semana	
DEVELOPER SOFTWARE INTERMEDIATE							48			
¿Ha conseguido nuevo empleo?										
SI O NO O										
Motivo de retiro										
Despido sin justa causa 🕒 Supr	esión del cargo por re	estructuración	Susp	ensión de	e actividades p	or parte de	el empleador	r por más de 1	.20 días 🔘	
Liquidación o clausura definitiva	Terminación del contr	rato por mutuo a	cuerdo 🔿	Otro 🔘						
Elquidación o cidasana definitiva	remindelonderconti	ato por matao c		01.00						
Diligencie si Reclama por Cobertu	ra de Incapacidad	I								
Fecha de inicio de incapacidad	Motivo de la incapa	acidad								
D M A										
¿Ha sufrido de este padecimiento o en	ermedad antes?						Fecha			
SI O NO O							D	M	А	
¿Se ha reintegrado nuevamente a su a	ctividad luego de la	incapacidad?						reintegro a la		
SI O NO O							D	M	А	
Declaración										
Solicito la indemnización para todos los créd Autorizo expresamente a Seguros Bolívar S.A. acceso a mi historia clínica y de trabajo y a todo aquellos datos que en ella se registren, así cor información y conservarla en sus archivos. De ser aceptada la solicitud por parte de la Cor día.	, a las coaseguradoras y r os aquellos datos que en e no sus anexos de conforr	reaseguradoras qu ella se registren o l midad con lo dispu	ie cubren los rie: leguen a ser regi esto en el artícu	strados. (ii) lo 34 de la	), Solicitar y recib Ley 23 de 1981. I	ir de cualquie .a Compañía	er entidad de s queda autoria	salud mi historia zada para tener	a clínica y todos acceso a dicha	
Acepto que esta solicitud se encuentra sujet	a a estudio y que por lo	tanto la entrega d	le la misma no s	ignifica qu	ie se ha aceptad	o la reclama	ción.			
Por favor tenga en El periodo de carencia es un periodo contado a La póliza y sus condiciones serán enviadas asu			urante el cual a l	aocurrenci	ia de un evento n		pago del valor	-		
Información de Pago										
Autorizo que en el caso de generarse un a la siguiente cuenta:	pago a mi favor por la	cobertura de ga	astos protegid	os (Aplica	an Créditos Hip	otecarios y	· Créditos de	· Vehículos) es	ste se realice	
Tipo de Cuenta	Cuer	nta Número			Entidad	Financiera	9			
Ahorros G Corriente	912	08379581			BANCOLO	MBIA				
	710						ELLO PECIBIDO	DAM/IMENDA		
FIRMA DELASEGURADO	Variation 1					S	ELLO RECIBIDO	DAVIVIENDA		
DOC. DE IDENTIFICACIÓN 17266911	DE	CUMARA	L-META							
Fecha recibido en Davivienda		Λ.		Oficina	a:					

## PARA TRAMITAR SU RECLAMACIÓN POR FAVOR ANEXE A ESTA SOLICITUD LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- a) Solicitud de indemnización en el formato establecido por BOLÍVAR, completamente diligenciado.
- b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o del documento de identificación ASEGURADO o beneficiario.

#### **DESEMPLEO INVOLUNTARIO**

- a) Fotocopia del certificado laboral que incluya fecha de iniciación, fecha de terminación, tipo de vínculo laboral, cargo, causal de terminación y remuneración.
- b) Fotocopia de la notificación formal de terminación del contrato laboral del trabajador particular u oficial del Asegurado.
- c) En caso de no renovación del contrato a término fijo, el Asegurado deberá presentar la certificación con las fechas de inicio y de terminación originalmente pactadas de los diferentes contratos que acrediten que el empleado ha trabajado con un mismo empleador por un periodo superior a dieciocho (18) meses continuos, y que entre el fin de cada contrato y el inicio de la vigencia del siguiente contrato no existió un lapso que excediera de quince (15) días hábiles. En su defecto, el asegurado podrá presentar fotocopia de los contratos laborales o de las liquidaciones de todos los contratos.
- d) En caso de terminación anticipada del contrato a término fijo, la liquidación deberá acreditar el pago de los salarios que falten para cumplir el término del contrato inicialmente pactado.
- e) En caso de haber sido empleado con contrato a término fijo, deberá precisarse en la certificación la fecha de inicio y terminación originalmente pactada en el contrato; cuando la certificación laboral no contenga las fechas de inicio y de terminación originalmente
- f) Para los trabajadores vinculados a través de contratos por obra o labor, copia del contrato y soporte de la indemnización de por lo menos quince (15) días de salario por despido sin justa causa.
- g) En caso de terminación por mutuo consentimiento del trabajador particular, el acuerdo conciliatorio o transaccional de terminación que demuestre el pago de una suma conciliatoria o transaccional por parte el empleador, en un monto igual o superior a 50% de la indemnización que el trabajador particular debía haber recibido por despido sin justa causa.
- h) Fotocopia de la notificación formal de desvinculación del empleado público de libre nombramiento y remoción.
- i) Para el trabajador oficial, el acuerdo conciliatorio o el documento de aceptación del trabajador al plan de retiro aprobado por el gobierno o la liquidación final de salarios y prestaciones sociales, que incluya la compensación por retiro, siempre y cuando se demuestre el pago al trabajador oficial, de una suma conciliatoria o de la compensatoria por retiro, en un monto igual o superior a 50% al tiempo faltante para cumplir el plazo presuntivo, a la indemnización de perjuicios por daño emergente o lucro cesante, que pudiere declararse judicialmente o a la tabla indemnizatoria pactada convencionalmente.
- j) Fotocopia de la notificación formal de desvinculación del empleado público de carrera administrativa por supresión del empleo, si el empleado no opta por su derecho preferencial a la incorporación o reincorporación; si el empleado opta por su derecho preferencial, fotocopia del documento donde acepta la indemnización después de transcurridos seis (6) meses, sin que la reincorporación haya sido posible.
- k) Fotocopia de los documentos probatorios de las diferentes situaciones que dieron origen a los acuerdos consensuados de terminación de los contratos de trabajo de los trabajadores particulares y oficiales, como supresión de empleos, cierre de la empresa o establecimiento, reestructuración, fusión, transformación del empleador, implantación de planes de retiro compensado y propuestas de retiro conciliatorio o mediante acuerdo transaccional, para el caso de los trabajadores particulares.

### HOSPITALIZACIÓN/INCAPACIDAD TEMPORAL

- a) Epicrisis.
- b) Certificado Hospitalario.
- c) Certificado del empleador confirmando que el asegurado estaba empleado en la fecha de la incapacidad temporal para poder ejercer la actividad.

## DOCUMENTACIÓN PARA DECLARACIÓN MENSUAL DE CONTINUIDAD DE HOSPITALIZACIÓN O INCAPACIDAD

A partir del segundo mes y por cada 30 días de Hospitalización o Incapacidad, un certificado médico que evidencie la continuidad de la misma y el estado de salud del Asegurado.

\*\* Cuandose trate de reclamaciones por un evento ocurrido en el exterior, los documentos que se presenten deberán ser apostillados o autenticados por el Cónsul de Colombia en el país donde haya tenido lugar la Hospitalización o la Incapacidad Temporal.